

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

**5096 Resolución de fecha 24 de julio de 2018 del titular de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado Sindicato de Interinos Docentes de la Región de Murcia en siglas SIDEMUR con número de depósito 30100028.**

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.<sup>a</sup> María Isabel Peña López mediante escrito tramitado con el número de entrada 30/2018/000338.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D.<sup>a</sup> María Isabel Peña López, D. Amador Blas Redondo, D.<sup>a</sup> María Asunción Monserrat Coll, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Calle Actriz Margarita Lozano, bloque D, n.º 9, 4.º D 30100 Murcia (Murcia), su ámbito territorial es regional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

El titular de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social P.D. (Resolución de 30 de abril de 2018), la Subdirectora General de Trabajo, Caridad de la Hera Orts.